

---

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

COMUNICACION DE HECHO RELAVANTE

---

La Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona solicitó de la Secretaría de Estado de Economía, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 3/1996 de 15 de enero, autorización para poder alcanzar, a nivel individual o de grupo, una participación del 15% en el capital de Repsol-YPF, S.A., autorización que le ha sido concedida en el día de hoy,

29 de diciembre de 2000.